



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN C.G.E.
Expte. Grabado N° (2000226)

0588

PARANÁ, 02 MAR 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria N° 1 "Pancho Ramírez" de la localidad de Sauce de Luna, Departamento Federal, solicita el reconocimiento del Proyecto de Taller y Capacitación Docente "La radio hace escuela"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que esta propuesta de Taller integra los medios de comunicación a la escuela para promover la motivación a indagar, investigar, escuchar y para la puesta en práctica de "aprender a hablar, hablando";

Que la escuela al propiciar la utilización inteligente de los recursos del entorno, las nuevas tecnologías y el aprendizaje de herramientas de socialización, construye nuevos sentidos de interacción y recrea la cultura escolar;

Que el enfoque de este Proyecto habilita nuevas instancias desde la oralidad, del uso correcto de la voz y sus cuidados, la función expresiva para dimensionar el disfrute de la lectura en voz alta y de los estilos radiofónicos, constituyendo un valioso aporte para la apertura de la escuela a la comunidad, en la construcción conjunta de conocimiento:

Que el Curso esta destinado a estudiantes de nivel secundario (CAJ), docentes de Nivel Primario y Secundario del sistema educativo, contando con una carga horaria de doce (12) horas cátedra;

Que las Direcciones, General de Planeamiento Educativo, ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Proyecto de Taller y Capacitación Docente "La radio hace escuela" presentado por la Escuela Secundaria N° 1 "Pancho Ramírez" de la localidad de Sauce de Luna, Departamento Federal, Destinado a estudiantes de nivel secundario (CAJ), docentes de Nivel Primario y Secundario del sistema educativo, contando con una carga horaria de doce (12) horas cátedra .-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplieren los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Asistentes: 0,20 Puntos.-

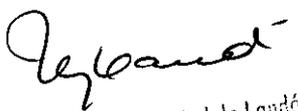
(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Federal y remitir las actuaciones a la Dirección Departamental de Escuelas de Federal a sus efectos.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Mario Lavarello de Landó
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación